

ambas cuentas y hallandolas conformes con todos
sus detalles y justificante, le pusieron su aprova-
cion, acordando ademas se pague su importe, de
su Capitulo, del presupuesto Comunal, y
que se publique la cuenta de la Obra, en el Bo-
letin oficial, como prescribe la Ley Municipal.

Asi mismo acuerdan que sin embargo de
no haberse aprobado todavia el reparto de conu-
mo, por la Comision Economica, se proceda a la recau-
dacion del segundo trimestre, en los dias del uno
al cinco, de Mayo, inclusive de Noviembre proximo
con lo cual, podra el Ayuntamiento hacer su pa-
go con oportunidad, tanto para el curso del ter-
cer, como del de presupuesto Municipal. En cuyo
estado relevante le sigue que firma el Sr. Presi-
dente, con la Corporacion, que tambien es lo que es el muni-
cipal Certificado.

Colecta de
impuesto

Antonio Hernandez y Jose Lorente

Pedro Guerrero y Antonio Ballas

Miguel Garcia

Jose Conesa

Francisco Garcia

Antonio Guerrero

Lorenzo Yagan

Gines Garcia

Andres Jimenez

Abencaim
Jacinto Sevilla

Sesion ordinaria del

Sabado 29 Octubre de 1881, En la Villa de Fuente Alamo a

veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos, ochenta
y uno, minutos los señores del Ayuntamiento que a

